

## Proyecto “Meli Lof Trawun Newentulealu”

Tania Solar L.<sup>1</sup>

Eduardo Mella S.<sup>2</sup>

David Núñez M.<sup>3</sup>

*El impacto psicosocial de la represión que se ha ejercido contra el pueblo mapuche que lucha por recuperar sus tierras ancestrales es un tema que, a pesar de su importancia, ha sido escasamente analizado. Un primer estudio, referido a la comunidad José Guiñón de Ercilla, fue realizado en los años 2003/2004 por el Servicio de Salud de la Araucanía Norte.*

*El texto que reproducimos a continuación recoge algunos aspectos centrales de una investigación más reciente que corresponde al proyecto «Meli Lof Trawun Newentulealu - Impacto psicosocial de la violencia y represión en comunidades mapuche de Malleco, 1997-2005, desde la perspectiva de los afectados/as»; coordinado por el dirigente de Temulemu Juan Pichun Collonao, fue realizado por la psicóloga Tania Solar y el trabajador social Eduardo Mella, contando con la asesoría del antropólogo David Núñez. El proyecto abarcó cuatro comunidades de la provincia de Malleco: Tricauco, José Guiñón, Antonio Ñirripil (Temulemu) y Didaiko, las dos primeras de Ercilla y las otras dos de Traiguén.<sup>4</sup>*

El trabajo se ha ordenado en base a una aproximación exploratoria a la situación de las comunidades involucradas y desde un enfoque psicosocial, poniendo énfasis en realizar una comprensión pertinente y descolonizadora de la cosmovisión mapuche de la salud. En este sentido recogemos elementos del paradigma de la psicología transcultural, la psicología social y, dentro de ésta, el trauma social.

En Temulemu y Didaiko la intervención fue mínima y consistió básicamente en crear las condiciones ambientales para generar confianza e intimidad que permitiera que los testimonios que se citan fluyeran, desde una actitud de acogida y de escucha activa. Nuestro rol ha sido el de legitimar y acoger el dolor contenido en las evocaciones, que en algunos casos generaron catarsis. En éstos últimos, el rol de la psicóloga fue el de intervenir en crisis o realizar breves consejerías, pero en ningún caso una psicoterapia individual o grupal, por considerar que esto no era culturalmente pertinente. Siempre se respetó la opción del silencio cuando la contención era máxima. Para generar un proceso de elaboración del daño se requiere la demanda de las comunidades, y el diseño en conjunto de una estrategia de abordaje directo, previo conocimiento de la situación diagnóstica aquí presentada.

Lo más determinante en la orientación que tomó el diseño y elaboración de este informe, fue lo solicitado por las autoridades tradicionales de las comunidades, quienes señalaron que la expectativa de este trabajo se cumplirá en la medida que:

*«es importante decir qué fue lo que pasó, eso tenemos que hacer, contextualizar la historia, qué pasó, cómo sufrieron las comunidades... hay que abrir más espacios, para que esto quede por siempre registrado. (...)» (P.P., longko Temulemu).*

---

<sup>1</sup> Psicóloga, SERPAJ-Chile, [valdivia@serpajchile.cl](mailto:valdivia@serpajchile.cl)

<sup>2</sup> Trabajador Social, Observatorio Ciudadano, [edumella@gmail.com](mailto:edumella@gmail.com)

<sup>3</sup> Antropólogo, SERPAJ-Chile, [valdivia@serpajchile.cl](mailto:valdivia@serpajchile.cl)

<sup>4</sup> El texto completo del informe se encuentra en [www.cintras.org/publicaciones](http://www.cintras.org/publicaciones)

A lo largo de las conversaciones sostenidas en las visitas a las comunidades y a las cárceles, se nos confirma que para la cultura mapuche el estado de bienestar biopsicosocial, llamado *keyme felen*, o *keyme mogen*, equivalente al concepto de buena salud de la cultura occidental, se entiende desde una integralidad que comprende el sustento ecológico, la sociedad, la mente y el cuerpo. Esto significa que es necesario primero vivir en un sano entorno natural y social para poder tener un buen estado psicológico o mental y físico. Todo esto está condensado en el concepto de *keyme felen*. Los conceptos principales que organizan el *keyme felen* son el equilibrio y la reciprocidad. El equilibrio dentro de la cultura mapuche quiere decir que las energías negativas y las positivas (*weza* y *keyme newen*), son complementarias, es decir, no pueden existir las unas sin las otras, y el mundo no puede existir sin ambas. Para mantener este equilibrio en la vida se debe practicar la reciprocidad (dar y recibir o dar para recibir) en todas las relaciones: con la tierra, con la comunidad humana, y con nuestro organismo.

Por lo tanto, para las personas mapuche los factores protectores que se deben potenciar primero son los referidos a la vivencia de los valores de vida mapuche: vivir en contacto con la tierra, en una tierra sana, en una comunidad integrada en sí misma, poder acceder al consejo de personas sabias dentro de la cultura, el respeto a los ancianos valorando su experiencia e historia transmitida en la oralidad, aspirar a tener un *keyme rakiduam*, un buen pensamiento, responsable del entorno natural y responsable de quienes se harán cargo de reproducir estos valores, por ejemplo los jóvenes y los niños.

### **Importancia de *longko* y *machi* dentro de las comunidades**

El *longko*, autoridad moral y política, y el o la *machi*, agente medicinal, autoridad moral y ritual, en la actualidad son figuras centrales en la ceremonia de *ngillatun* y, por lo tanto, figura central para la supervivencia de la espiritualidad y la cultura mapuche. Más aún en comunidades que han emprendido procesos de reconstitución cultural y territorial como las involucradas en este informe.

*«...el longko tiene que sentir las necesidades de los demás, ve la necesidad de la otra persona, uno l a siente, es como un padre de una gran familia, tiene que sentir el sufrimiento de cada persona. Es una burla, un atropello tener un longko preso, es como desarticular la cabeza visible de la comunidad, con la machi son más o menos parecido, (...).»* (P.P., longko Temulemu).

Por ello, dentro del concepto de salud o *keyme felen*, la desarticulación o enfermedad está relacionada también con la ausencia o agravio de estas autoridades ancestrales. En las comunidades de *Temulemu* y *Didaiko*, los *longko* han sido encarcelados, mientras que en la comunidad «Cacique José Guiñón» el *longko* ha sido procesado, encarcelado y perseguido, lo cual motivó su clandestinidad durante más de un año. Todos ellos además han sido golpeados e insultados por las policías. Las *machi* de Temulemu y San Ramón también han sido golpeadas e insultadas, además de profanados sus instrumentos sagrados.

El *longko* ausente resulta ser un estresor permanente para la comunidad, falta quien cohesiona, articula, orienta y reúne. Esta ausencia se traduce en un estado de duelo permanente y no elaborado, en términos psicosociales, generando crisis y dispersión de forma aguda en las comunidades. El maltrato a las *machi* ha resultado en su debilitamiento espiritual y en su aislamiento producto del miedo de parte de la comunidad por acudir a sus servicios.

Podemos afirmar, entonces, que en el plano simbólico y espiritual, la ofensa a los *longko* y *machi* constituyen ofensas al pueblo mapuche en su conjunto, tal como lo sería para los chilenos una ofensa a sus autoridades políticas, morales y religiosas.

### **Trauma social y salud mental**

Se comprenderá el trauma social como una respuesta a una experiencia humana extrema que constituye o ha constituido una amenaza grave para la integridad física o psicológica de una persona. Proponemos este enfoque para comprender la situación de salud de que dan cuenta los(as) hablantes de este texto, tanto como respuesta a las vivencias cercanas en el tiempo (últimos diez años) como en lo que se refiere a la transmisión generacional de hechos traumáticos, a través de la oralidad y del silencio, donde la historia de exterminio, violencia y discriminación en un período de cuatro a seis generaciones, permanece latente en la memoria colectiva del pueblo mapuche. Recuerdos que aluden a la vivencia, en carne propia o de un antepasado cercano, en la guerra de invasión militar al pueblo mapuche, que se actualiza en el

presente en contextos de reivindicación de derechos, recuperación de tierras, con la consecuente respuesta del Estado a través de dispositivos de represión policial, criminalización y judicialización del llamado «conflicto mapuche».

La actualización del trauma o el desencadenamiento de éste, se manifiesta de diversas formas, que pueden conceptualizarse como una respuesta a situaciones de alta tensión o estrés; esta respuesta se puede abordar desde una perspectiva que va desde lo individual a lo social o viceversa. En términos colectivos, la respuesta al trauma o heridas sociales se puede relacionar a tasas de depresión u otras psicopatologías, como índices de alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.; desde una perspectiva individual se puede hablar de depresión, trastorno adaptativo, trastornos conversivos o somatomorfos, etc.

Al revisar la literatura sobre trauma social, se alude a factores predisponentes y precipitantes. Nos encontramos con que los síntomas que presentan las personas afectadas están en relación directa con el tipo de estresor al que se han expuesto (y exponen), dado que la represión policial (factor estresor) se ha caracterizado por definirse como un estímulo que tiende a generar consecuencias de largo alcance pues se trata de un evento:

♦ **Repentino:** Los allanamientos realizados a las viviendas o lugares en que pernoctan las personas, son eventos súbitos, no anunciados, generando un impacto de choque sobre las personas que lo presencian, especialmente los niños y niñas.

*«...en esos tiempos que estuvieron los allanamientos aquí nadie podía dormir, llegábamos a esperar a quedarnos despiertos mientras los otros dormían, después ellos despertaban y nosotros dormíamos...»* (C.M., Temulemu).

♦ **Prolongado:** Vemos que por largos períodos de tiempo los allanamientos actualizan la primera vivencia.

♦ **Repetitivos:** En el caso de Temulemu se habla de 18 allanamientos en la vivienda del longko Pascual Pichun, dos allanamientos en la vivienda del longko de Didaiko Aniceto Norín; ocho en San Ramón, de acuerdo a los relatos recogidos.

♦ **Intencional:** la intencionalidad está dada por órdenes judiciales y por la actitud del contingente policial que realiza los allanamientos, utilizando violencia innecesaria, maltrato físico, verbal, psicológico, etc.:

*«Ellos cuando allanaron llegaron y entraron sin permiso, hicieron todo pedazo, nos patearon las cosas. Después cuando balearon a un hombre por ahí llegaron como 200 carabineros. En esa fecha yo estaba enferma, estuve como dos días en cama, tenía muchos dolores. Ahí llegaron carabineros a mi casa, ésta estaba sola, y rompieron la puerta que tenía (...）」* (L. S., Comunidad José Guíñon).

De acuerdo a estudios que se registran en la literatura y considerando las características de los eventos de violencia policial, entre las consecuencias que puede experimentar una persona se encuentran:

- ♦ disminución de la capacidad para afrontar situaciones de tensión;
- ♦ cuestionamientos básicos, por ejemplo, desconfianza que se extiende frente a personas que tienen intenciones de ayudar;
- ♦ visión desesperanzada de la vida, resentimiento;
- ♦ dificultad para reaccionar en el corto plazo de una forma que en el futuro genere adaptación.

## Relatos de violencia y represión

Las personas parecen haber sido sometidas a períodos prolongados de estrés, viéndose en su mayoría sobrepasadas en su capacidad de respuesta frente a estos eventos, manifestando bajo control sobre la mayoría de ellos.

Nos importa el relato, la relación que se establece con quien habla desde su vivencia, desde su dolor, su comprensión o la historia del trauma. En ese presente el lenguaje es también el silencio que nos comunica algo no elaborado, un dolor punzante que evoca el trauma y genera la espera, la soledad:

*«...en la segunda llegaron con más violencia, empujaron la puerta,... empezaron a buscar... por todas partes empezaron a buscar a mi papá... rompieron una ventana, rodearon todo el lugar, eran muchos, se veían hartos, lo pillaron a mi papá cuando andaba trabajando... tratamos que no se lo llevaran...»* (largo silencio). (C.N, Comunidad Didaiko).

Es posible hablar de una comunidad en desequilibrio, lesionada por la violencia policial, donde el sistema médico es parte de esa fractura, la *machi* enferma, la *machi* golpeada, indignada:

«sí, picante, ése lo tragué yo, y desde ahí que me quedé así (refiriéndose a obstrucción respiratoria), de ahí que me quedé así, se me apretó el pecho al tiro, como el humo entró acá, picante, en la cara, así estaba (manos señalando inflamación de la cara), (...) cuando salgo abren la puerta y uno me puso aquí con un... luma parece que andaban trayendo así, y ahí me caí y ahí me, y ahí me pegó en este lado, este brazo es el que no puedo levantar (brazo izquierdo y hombro), después no sentí, me perdí el sentido, (...)» (M.A. Machi, Temulemu)

Los relatos de maltrato dan cuenta de una memoria viva del trauma, los detalles son nítidos, coinciden en diversos hablantes y en distintos contextos. Estos son algunos testimonios:

«...y esa vez me amarraron, me colocaron esposas, me amarraron y me tiraron en la camioneta, patita pelá yo andaba, ahí sentí un dolor... en los brazos me dejaron todo morado acá, donde me agarraron entre varios me agarraron, cada brazo y otros me agarraron... como (si) fuera una oveja así me echaron a la camioneta, me agarraron de la pata y todo me tiraron a la camioneta...» (F. K. Temulemu)

«... hay mucha gente que no tiene conocimientos de lo que es vivir una represión, que te levanten a las dos o cinco de la mañana, los niños llorando apuntados con un arma...» (P. P. Comunidad Temulemu).

«... ¡mátalo, mátalo! dijeron, decían los otro carainero, aquí cuando me vinieron a apaliar y ahí pero me perdí el sentido yo ... y uno llegó un paco y dijo 'pa' que le pegan si ese na' que ver'... ese es el que dijo' animales andaba trayendo', y hasta el animal me apalió... dijo un carainero 'deja a la pobre viejita hombre!', y ahí me dejó, no me pegaron más... yo pensaba que me iban a matar...» (Machi Temulemu).

## **Daño a la salud de adultos y niños**

«...también por pena, cuando quedé sola aquí me dio un gana de llorar pero no lloré na', andaba cuidando mis chanchos allá arriba y de repente me agarró la enfermedad, ahí casi desmayé, un dolor entró en mi corazón, en todo mi cuerpo de repente, ahí entré en la médica la Lamgen ahí, me llevaron la orín, que me dijeron que tenía pena, por la pura pena, pensaba mucho...» (E. K. Comunidad Temulemu).

«...fue como un tema así paulatino, que fue creciendo gradualmente, fue creciendo y a veces dolor de cabeza, yo creo que por tanto pensar, a veces rabia, impotencia, y a veces uno decía que todas las cosas me salían mal que me enojaba y no quería hacer nada y empecé así, me salían todas las cosas mal, y más encima con esos dolores de cabeza que de repente sentía, debe ser por lo mismo porque como uno no se siente bien en el ambiente en que está porque en la cultura mapuche uno tiene que estar bien también con su entorno, y por supuesto que con mi entorno no lo estaba, porque mi entorno está destruido, ahí no están todas las piezas en su lugar, no están las personas en su lugar y uno a veces tiene que suplir, ocupar el espacio de esas otras personas pero deja también vacío el lugar que a uno le corresponde... y a veces uno tiene que ocupar más de un espacio y eso también te complica, te lleva a un cansancio también físico, sobre todo el tema a mí, en ese tiempo cuando ya no di más, era el tema de la cabeza, no podía dormir bien, me sentía incómodo en el espacio en que estaba... ... y por eso mismo uno también no se da el espacio ni el tiempo para uno medicarse o preocuparse de la salud de uno...» (J. P. Temulemu).

«...cuando cayó su papá, cuando lo fueron a buscar, cambió harto, por las noches le costaba quedarse dormido, dormía y despertaba llorando, también hubo un tiempo que se hacía pipí, antes era rara la vez que se hacía, pero después se hacía después de lo que le pasó, cuando vio que se fue su papá, se lo llevaron se hacía pipí... le salieron piojos también, estaba agrandado, no estaba ni ahí con nada, como que no hacía caso... desde que su papá cayó preso ha estado más rebelde...».

## **Conclusiones respecto a niños y niñas**

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos, se evidencia el impacto psicológico negativo por las experiencias que les ha tocado vivir a los niños y niñas. Es generalizada la sintomatología que se menciona a continuación, como respuesta adaptativa a las experiencias traumáticas relacionadas con la irrupción violenta de personal policial (uniformado y civil) en sus hogares.

- ◆ Trastornos del sueño (pesadillas, sueño no reparador).
- ◆ Labilidad emocional (irritabilidad, retraimiento).
- ◆ Temor (evitación de lugares, personas, objetos que recuerdan los eventos traumáticos).
- ◆ Bloqueo emocional (mutismo, perplejidad).
- ◆ Enuresis secundaria (habiendo aprendido a controlar esfínter urinario el o la niña comienza a orinarse).
- ◆ Ausentismo escolar, disminución del rendimiento escolar.

Cabe aclarar que esta sintomatología es señalada por la familia nuclear de los niños y niñas como las respuestas emocionales más recurrentes. Muchas de ellas fueron observadas por la propia psicóloga durante el desarrollo de este trabajo. Algunas de estas conductas se acentúan frente a estímulos que actualizan la experiencia traumática (ver a personal uniformado, sus vehículos, imágenes, etc. en otros contextos).

La situación de persecución y encarcelamiento de los familiares cercanos de niños y niñas produce una tensión al interior de la familia, que a su vez repercute en la calidad del cuidado que reciben los niños y niñas. Muchos de los esfuerzos que despliegan las personas adultas de la familia, se orientan a restablecer la libertad de los familiares presos, generando una alteración en la dinámica familiar. Se generan crisis recurrentes al interior de la familia por situaciones como anulación de fallos, no obtención de beneficios carcelarios, estigmatización social, etc.. Por lo tanto, los niños y niñas deben readaptarse en cada crisis, reaccionando frente a situaciones como:

- ◆ Jornadas agobiantes de salida de casa para visitar al padre, tío o hermano preso (en el caso de una niña tiene a su padre y un hermano preso, más un tío refugiado en el extranjero), lo que implica una alteración en el desarrollo de un entorno favorable para el bienestar psicológico del niño(a).
- ◆ Alejamiento de seres queridos por períodos prolongados generan angustia. Este alejamiento es comprendido como una amenaza para otro familiar cercano generando inestabilidad emocional, por ausencia forzada de figuras emocionalmente significativas.
- ◆ Observar la afeción emocional que los adultos(as) significativos manifiestan producto del encarcelamiento, persecución o alejamiento forzado de un familiar cercano; por ejemplo, ver a la madre triste, llorosa, malhumorada, retraída, enferma, etc. impide que el(la) niño(a) elabore su propio dolor frente a la situación (contención emocional).
- ◆ Empobrecimiento de redes sociales (pérdida de apoyo social derivado de estigmatización en medios de comunicación masivos tales como criminalización o estigmatización de «terrorismo», desintegración familiar). En este escenario los niños y niñas se sienten amenazados(as), en un mundo que no acoge ni respeta su integridad.

Se considera la cultura y cosmovisión mapuche como el principal factor amortiguador o protector en el entorno cercano de niños y niñas, quienes se sienten distintos culturalmente y valoran positivamente el ser mapuche, manifestando claridad en su identidad como mapuche, lo que les permite dar sentido a su propia vida. En ritos como el *ngüllatun* los niños y niñas se ven integrados, es un espacio de conocimiento y también de recreación. La familia se encarga de transmitir la cultura mapuche, de manera declarada «*hacemos esto porque somos mapuches...*», reproduciendo en sus juegos la riqueza cultural aprehendida. Saben que es importante ser hijo(a) de un *longko*, respetan la autoridad espiritual de la machi «*ella tiene su montecito ahí para hacer remedios...*». También saben que ser mapuche es defender la cultura, la identidad, «*porque somos mapuche está preso el tata*». En el caso de los niños y niñas de *Temulemu*, se observa una positiva cohesión familiar, lo que permite que niños y niñas se encuentren y compartan, siendo el espacio del juego respetado y valorado por los adultos, y una instancia de liberación de tensión.

## Conclusión reflexiva

La principal conclusión es que efectivamente encontramos un daño a la salud mental y física de las personas, familias y comunidades producto de estar sometidos a eventos de violencia y represión.

Al hablar del efecto psicosocial de la relación de violencia señalada, es necesario volver la mirada sobre la historia. La dispersión, el repliegue, el alcoholismo pueden estar dentro de esos efectos, atribuibles a la violencia vivida en tiempos recientes, pero también se imbrica la historia oral, el sentimiento de despojo y, por lo tanto, la idea de reivindicar, de restituir la dignidad de las personas y comunidades que se plantean el camino de la identidad mapuche desde las comunidades.

Los alcances de este informe no pueden dar cuenta a cabalidad de los efectos en todas las dimensiones, pero consideramos que la historia de violencia y despojo nos provee un marco desde el cual comprender problemáticas como: el alcoholismo, el empobrecimiento cultural y otros problemas como la violencia intrafamiliar.

En el **ámbito psicológico** y ateniéndonos a las personas que hablan en el texto se observa:

- ◆ Depresión
- ◆ Trastorno por estrés postraumático
- ◆ Trastorno adaptativo

En el **ámbito social** se observa:

- ◆ Trauma social
- ◆ Desesperanza aprendida
- ◆ Alcoholismo
- ◆ Violencia intrafamiliar

También observamos que las comunidades, como respuesta a estas situaciones, están en un proceso de revaloración y reconstrucción cultural. Como contrapeso a las dificultades o al daño, percibimos:

- ◆ Conciencia de pueblo
- ◆ Revitalización de cultura ritual
- ◆ Revaloración de expresiones culturales como la lengua o el *mapuche kimvn* (conocimiento mapuche).

La desintegración social, cultural y territorial, representada por la serpiente kai-kai, y en el caso de las comunidades involucradas en esta iniciativa, representada en las empresas forestales, en políticas del Estado, en la violencia policial y política y todas sus consecuencias, resulta ser el principal factor de riesgo para la salud mental de las personas y comunidades.

Las comunidades están en un estado que podría definirse como un duelo social por pérdidas significativas (tierra, familiares, espacios de autonomía).

Observamos un paradigma explicativo por parte de los hablantes, que atribuye la situación actual de las comunidades a la desigualdad en las relaciones pueblo mapuche y Estado chileno, siendo la cosmovisión mapuche el principal factor protector frente a un escenario adverso.

Es generalizado el sentir que en el encuentro, en el *tramun* se genera un espacio de alivio, que se ha visto interrumpido o fracturado por la represión vivida durante los últimos años. Es por ello que no podemos hablar de articular los sistemas cuando el sistema médico mapuche se encuentra enfermo, requiere reposicionarse al interior de las comunidades.

En cuanto a las proyecciones, cualquier aporte que se quiera realizar desde la institucionalidad no mapuche tendiente a revertir lo que se ha estado produciendo, debiera asumir una postura descolonizadora, que constituya una acción de vanguardia en el sentido de definir una práctica desde el propio diagnóstico que realizan las comunidades.

*Publicado en revista Reflexión N° 36, ediciones CINTRAS. Santiago, diciembre 2008*